

RESOLUCION N° 26/2023

Folio N°120

Título: petición de tarjeta de crédito para la comuna de Cafferata

Visto:

La necesidad de contar con una tarjeta para ciertas facilidades de pago y;

CONSIDERANDO:

La practicidad de contar con una tarjeta de crédito para ciertas compras y gastos;

POR TODO ELLO

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Autoriza al presidente comunal Joan Franco Stramesi y a la Tesorera Margarita Edith Juarez a solicitar la tarjeta de crédito para la comuna de Cafferata. La que no se utilizara en cuotas.-----

Artículo 2º.- de forma.-----

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata Departamento General López de la Provincia de Santa Fe a los 10 días del mes de agosto de 2023.

Queda registrado como Resolución N° 26/2023.